



PROYECTO:

Formación de Grupos de Productores, con ajuste y seguimiento de la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas para el Arroz en Uruguay, que disminuya la brecha de rendimientos entre ellos.

PROYECTO FONDO DE PROMOCIÓN Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA

(FPTA 340)

Denominación:

Formación de Grupos de Productores, con ajuste y seguimiento de la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas para el Arroz en Uruguay, que disminuya la brecha de rendimientos entre ellos.

Institución Ejecutora:

ASOCIACIÓN CULTIVADORES DE ARROZ

Instituciones Asociadas:

INIA, Gremial de Molinos Arroceros, COOPAR S.A.

Convocatoria:

Llamado FONDO DE PROMOCIÓN Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (FPTA 2012 INIA)

Plazo: agosto 2017

Monto: U\$S 144.120

RESUMEN DEL PROYECTO

La producción de arroz en el país ha sido creciente, promediando los 8000 kgs/ha. Para ello ha influido el trabajo de la investigación nacional pero también la fuerte adopción de tecnología creada por los productores utilizando las mismas variedades de hace 20 años, pero una parte



de ellos no logran dichos rendimientos. Entre los años 2004 y 2007 INIA apoyó un FPTA con el objetivo de formar grupos de productores que permitiera disminuir la brecha de rendimientos, con resultado muy satisfactorio en la medida que dichos grupos alcanzaron a elevar los rendimientos y a disminuir la brecha entre ellos, siguiendo en funcionamiento actualmente. En este proyecto se plantea repicar esta experiencia formando 3 grupos nuevos en Salto, Cerro Largo y Rocha, promoviendo la aplicación de la Guía de Buenas Prácticas Agrícolas. Como objetivos específicos se propone disminuir las diferencias de rendimientos, promoviendo su funcionamiento en conjunto mediante la dinámica de grupos, mejorando los rendimientos y sus resultados económicos y financieros.

Cada grupo contará con un asesor técnico y un máximo de 12 productores. Se realizarán reuniones mensuales, donde se analizarán aspectos tecnológicos y empresariales. También participarán técnicos del Programa Arroz del INIA, de manera de Retroalimentar los trabajos de investigación para que contribuyan a la resolución de los problemas productivos. El seguimiento de la Guía de Buenas Prácticas se realizará mediante la Check List elaborada para tal fin.

APROBACIÓN FINANCIAMIENTO FPTA

El martes 20 de mayo se llevó a cabo la firma de 35 Convenios para el financiamiento de los proyectos de la UdelaR a través del FPTA – Llamado 2012. La firma de los mismos fue realizada por parte de el Rector de la Universidad Dr. Rodrigo Arocena y el Presidente de INIA, Ing. Agr. Álvaro Roel. El monto total de los convenios firmados totaliza la suma de U\$S 3.704.821.

Este Fondo ha volcado un volumen de recursos importante a lo largo de los años promoviendo la investigación nacional con resultados altamente satisfactorios. En esta oportunidad el monto total disponible alcanza los US\$ 6.000.000 financiando 54 proyectos. Este volumen de financiamiento aprobado para una convocatoria FPTA es el más importante en cuantía desde la creación del Fondo hace más de 20 años.

La convocatoria FPTA 2012, que se implementó durante 2013, se basó en las prioridades temáticas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. El FPTA fue creado por el artículo 18 de la Ley 16.065 y se constituye con el 10% de los recursos anuales de INIA. A través de esta línea se financian proyectos ejecutados por terceras instituciones que apoyan o complementan las investigaciones dentro de la agenda de INIA.